

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100268- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 8 folios y acta de reparto con fecha 25 de junio de 2021. Sírvasse proveer.
La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por MONICA MARIA ROMERO BERNAL identificada con C.C. N. 52.058.330 de Bogotá, contra LA NACION - POLICIA NACIONAL -DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a LA NACION - POLICIA NACIONAL; DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición enviada por correo certificado y recibida en esa entidad el 19 de mayo de 2021, por medio de la cual solicita la afiliación en salud a su cónyuge e hija.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 29 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.109

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria